

*Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de enero de 2021*

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 de enero de 2021.

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

Presidencia de don Martín Casariego Córdoba. Asistieron como Vocales Vecinos: don Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular), doña Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular), don Andrés Checa Domínguez (Más Madrid), don José Emilio Franco Uría (Partido Popular), doña M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (Más Madrid), don Álvaro Girol de Jesús (Ciudadanos), doña Ana Elisa Latorre García (Socialista), doña Paloma Martínez Ferreiro (Ciudadanos), doña Piedad Martínez Garrido (Más Madrid), don Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista), don Ruperto Olaso Sorzabalbere (Más Madrid), doña Carmen Salamanca Casero (Más Madrid), don Sergio Valderrama Serrano (Vox) y don José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular). Asisten también las Concejalas, doña Amanda Amaro Romero García (Más Madrid), y doña M<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (Socialista), y la Vicepresidenta del Foro Local: doña Yolanda Rodríguez Martínez. Asisten además el Coordinador del Distrito: don J. Mario Andrada Hurtado, y la Secretaria: doña María del Carmen Ayuso de Lucas.

Se guarda un minuto de silencio por las víctimas de la explosión ocurrida en la calle Toledo en el día de hoy, 20 de enero de 2021.

## ORDEN DEL DÍA

### I. ASUNTOS DE DESPACHO

1. Aprobar por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2020.

### II PARTE RESOLUTIVA

#### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

2. Aprobar por unanimidad una proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, por la que se acuerda instar al Área competente la realización de un estudio con el objeto de valorar si es posible pintar un paso de peatones, colocar un semáforo para regular el paso de los viandantes y retirar un trozo de valla en el punto en el que la Avenida Institución Libre de Enseñanza separa las calles de Malmoe y Aquitania, teniendo en cuenta que actualmente existe un semáforo que regula de manera exclusiva el paso de vehículos, y que un paso peatonal sería muy utilizado por los vecinos de las calles Malmoe, Postdam, Peloponeso o Pescara.

3. Aprobar por unanimidad una proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, por la que se solicita la reparación de la zona destinada al aparcamiento de vehículos en batería situada a la altura del número 15 de la calle Pobladura del Valle.

4. Aprobar por unanimidad una proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Partido Popular y aceptada por el proponente, por la que se acuerda instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que realice un estudio para ver si es factible la instalación de contenedores de basura colectivos en la vía pública del barrio de El Salvador, dado que las calles residenciales del mismo poseen unas aceras muy estrechas y el aumento de contenedores individuales, por la recogida selectiva de residuos, que los vecinos sacan a la puerta de sus viviendas, hace imposible el trasiego de los viandantes, a la vez estas viviendas unifamiliares están habitadas, mayoritariamente, por personas mayores, algunos de ellos con movilidad reducida que les dificulta, a diario, el tener que sacar y recoger los contenedores individuales de sus viviendas.

5. Aprobar por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Partido Popular (4), Ciudadanos (3) y Vox (1), y la abstención de los Grupos Municipales Mas Madrid (5) y Socialista (2) una proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, por la que se acuerda instar al Área correspondiente o al titular de los terrenos situados en el entorno del Centro de Atención al Drogodependiente de la calle Alconera, a fin de que se realice un estudio y se acondicione dicha zona para que deje de ser un lugar abandonado y se convierta en una zona amigable.

#### Información de Firmantes del Documento



*Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de enero de 2021*

6. Aprobar por unanimidad una proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, por la que se acuerda instar al organismo que corresponda la revisión de los parques infantiles del distrito, llevando a cabo las siguientes actuaciones: 1) Instalación de bancos dentro de todos los parques infantiles para el descanso de los usuarios y cuidadores, y que los bancos situados alrededor se sitúen frente a los parques para poder vigilar a los menores. 2) Comprobación de los columpios de dos plazas para que sean mixtos en los parques en que por edad así se requiera (con un asiento cuna de seguridad para bebés y un asiento plano para niños de más edad). 3) Revisión de los areneros en las áreas de juegos, especialmente debajo del mobiliario infantil y columpios, para prevenir accidentes.

7. Aprobar por unanimidad una proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, por la que se acuerda instar a al Área de Gobierno que corresponda a que se proceda al arreglo de la Plaza de San Cristóbal del Barrio de Rejas (Ciudad Pegaso) consistente en: 1) Retirada del asfaltado existente, sustituyéndolo por un enlosado o tierra prensada, y 2) Proceder al aumento de la vegetación en la plaza.

*Proposiciones del Foro Local*

8. Aprobar por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Mas Madrid (5), Partido Popular (4), Ciudadanos (3) y Socialista (2), y con el voto en contra del Grupo Municipal Vox (1), una proposición presentada por la Mesa de Derechos Sociales y Empleo del Foro Local de San Blas-Canillejas, por la que se insta al área competente para que se dote al Departamento de Servicios Sociales de los medios materiales y personales que permitan una tramitación ágil en las ayudas a las familias en situación de precariedad.

9. Rechazar por mayoría, con los votos en contra de los Grupos Municipales Partido Popular (4), Ciudadanos (3) y Vox (1), y a favor de los Grupos Municipales Mas Madrid (5) y Socialista (2), una proposición presentada por la Mesa de Migración del Foro Local de San Blas-Canillejas, por la que se solicitaba que la Junta Municipal realice talleres o cursos de antirracismo abiertos a todas las personas del distrito que estén interesadas, para evitar actitudes xenófobas en el día a día.

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

*Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito*

10. Quedar enterados de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito, durante el mes de diciembre de 2020.

*Comparecencia*

11. Comparecencia solicitada por del Grupo Municipal Socialista, a fin de informar de las acciones llevadas a cabo durante el paso del temporal de nieve “Filomena”, y de la ola de frío tras el paso de ésta, así como de las actuaciones de recuperación de la normalidad del distrito y solicitada por el Grupo Municipal Vox, para dar cuenta del alcance de los daños en el distrito por el temporal, así como de las actuaciones llevadas a cabo por los servicios municipales.

*Preguntas*

12. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué consiste la Mesa para el futuro uso de la Quinta de Torre Arias que se constituyó el 2 de diciembre del pasado año en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, cuál es su plan de actuación, así como los trabajos realizados hasta la fecha, y

Pregunta presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, solicitando conocer los mecanismos y espacios que se prevén para la participación de la ciudadanía en las decisiones sobre los usos futuros de la Quinta de Torre Arias.

13. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la valoración del desarrollo de la campaña de Navidad bajo el Estado de Alarma y cuántas sanciones se han incoado por el incumplimiento de aforos y quebranto del toque de queda.

*Información de Firmantes del Documento*



*Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de enero de 2021*

14. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es el plan de movilidad previsto en el polígono Julián Camarillo para dar cabida a la construcción del nuevo centro de telecomunicaciones, que creará más de 500 empleos y que, según el Alcalde de Madrid, hará de nuestro distrito el epicentro del Madrid “hub” digital, y qué acciones se van a tomar desde el ámbito público para llevar a cabo la colaboración pública-privada mencionada por el alcalde.

15. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué consiste el Plan de Peatonalización de la calle Boltaña, desde Torre Arias hasta San Mariano, y cuál es el calendario previsto para su aplicación, y

Pregunta presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer los criterios seguidos para aprobar la peatonalización de la calle Boltaña, entre las calles Torre Arias y San Mariano.

16. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Mas Madrid, solicitando conocer si Madrid Salud va a colaborar en la campaña de vacunación contra el COVID, y en ese caso, si hay intención de ceder instalaciones municipales del distrito para la campaña de vacunación.

17. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Mas Madrid, solicitando conocer cuándo se va a poner en funcionamiento la línea de EMT entre la Plaza de Alsacia y el Barrio de Rejas.

18. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Mas Madrid, solicitando conocer que cantidades de las no gastadas en las fiestas del distrito y la Cabalgata de Reyes se han destinado a reforzar los Servicios Sociales, y cuáles han sido las partidas afectadas.

19. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Mas Madrid, solicitando conocer qué recursos se han puesto en marcha desde la Junta de Distrito para proceder a la retirada de la nieve acumulada en las calles de los barrios y la retirada de los árboles caídos en las aceras.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas.

La Secretaría del Distrito de San Blas-Canillejas  
*Firmado digitalmente*  
María del Carmen Ayuso de Lucas



Información de Firmantes del Documento

